

C O N V O C A T O R I A

XXXIII CAMPEONATO NACIONAL DE BÉISBOL CAMPESINO 2017.

La Federación Nicaragüense de Béisbol Asociada (FENIBA), por este medio convoca oficialmente a las Asociaciones Departamentales de Béisbol, a las de las Regiones Autónomas de la Costa Caribe y Caribe Sur, y de la Zona Especial Zelaya Central, a participar en el XXXIII Campeonato Nacional de Béisbol Categoría Campesina 2016 - 2017, el cual se celebrará en el Municipio de Santo Tomás, Departamento de Chontales, con las siguientes bases de participación:

1. **FECHA:** del 28 de Abril al 04 de mayo de 2017.
2. **SEDE:** Santo Tomás, Chontales.
3. **REUNIÓN TÉCNICA:** Alcaldía Municipal de Santo Tomás, a las 06:00 de la tarde del 28 de abril de 2017.
4. **INAUGURACIÓN:** Sábado 29 de Abril del 2017.
5. **INSCRIPCIONES:** Cada una de las Organizaciones aspirantes, debe de presentar su solicitud de participación ante el Comité Ejecutivo de FENIBA, a más tardar el día viernes 21 de Abril del 2017.
6. **REQUISITOS DE PARTICIPACIÓN:** Cada solicitud de participación debe de contener:
 - a) Nómina Colectiva integrada por:
 - a.1) Veinte (20) jugadores de cualquier edad, pero de comprobado origen campesino.
 - a.2) Un (1) Manager.
 - a.3) Tres (3) Coach.
 - a.4) Un (1) Delegado debidamente acreditado por la Asociación Departamental que representa.

- b) La Nómina Colectiva debe de contener la siguiente información sobre jugadores, manager y coach.
 - b.1) Nombre Completo.
 - b.2) Lugar y Fecha de Nacimiento.
 - b.3) Edad.
 - b.4) Peso (En Libras).
 - b.5) Talla (En Metros).
 - b.6) Posición a la defensiva.
 - b.7) Perfil de bateo y tiro.
- c) Aval de la Organización Departamental Representada.
- d) Carnés y Esquelas de Inscripción Individual, debidamente llenas, selladas y firmadas, con su correspondiente fotografía de cada jugador, y de los miembros del cuerpo técnico.
- e) Estadísticas de la etapa Departamental del Campeonato (De estricto cumplimiento).
- f) Cédula de Identidad; o en su efecto, certificado de nacimiento (Original y Copia). Incluyendo al Cuerpo Técnico
- g) En este Campeonato pueden ser inscritos los jugadores que siempre y cuando hubiesen participado en la etapa regular de los Campeonatos Campesinos de su jurisdicción.

NOTA: EN ESTE CAMPEONATO NACIONAL PODRÁN PARTICIPAR UN MÁXIMO DE DOS JUGADORES DE PRIMERA DIVISIÓN POR CADA DELEGACIÓN REPRESENTADA. ES ENTENDIDO QUE ESTOS JUGADORES DE PRIMERA DIVISIÓN INDEFECTIBLEMENTE DEBEN HABER PARTICIPADO EN LA ETAPA REGULAR O MUNICIPAL. LAS ASOCIACIONES DEPARTAMENTALES DEBEN SUPERVISAR Y HACER CUMPLIR ESTE REQUISITO PARA NO TENER PROBLEMAS EN LA REUNIÓN TÉCNICA DEL CAMPEONATO NACIONAL.

7. DESARROLLO DEL CAMPEONATO:

El Campeonato se verificará de la siguiente forma:

- a) De seis (6) a ocho (8) equipos: Un solo grupo.
- b) De nueve (9) a más equipos: Dos Grupos.

El Campeonato se verificará de la siguiente forma:

28 de Abril de 2017	Reunión Técnica
Del 29 de Abril al 02 de Mayo de 2017	Eliminatorias
03 de Mayo de 2017	Semifinales
04 de Mayo de 2017	Finales

8. **REGLAMENTACIÓN:** El Campeonato se regirá por el Reglamento Nacional de Béisbol Mayor "A" y Campesino, la Reglamentación Técnica y la Reglamentación Disciplinaria establecida por el Comité Ejecutivo de FENIBA y las Reglas Oficiales de Béisbol con sus modificaciones adoptadas por la World Baseball Softball Confederation (WBSC).
9. **OTROS:** Los equipos participantes deberán traer platos, vasos, cubiertos, sábanas, toallas y no se permitirá el hospedaje en los Albergues de personas no inscritas de acuerdo a la presente Convocatoria.

Por disposición del Comité Ejecutivo de FENIBA la utilización del número 21 en la espalda de jugadores o técnicos está prohibida, esto como homenaje al gran jugador y ser humano ROBERTO CLEMENTE.

En la Ciudad de Managua a los once días del mes de Abril del año dos mil diecisiete.

FEDERACIÓN NICARAGÜENSE DE BEISBOL ASOCIADA (FENIBA)



NEMESIO PORRAS
Presidente